



Ajuntament de Foios

INFORME DE SECRETARÍA

En relación con el expediente de contratación del Servicio de Asistencia Técnica para la producción ejecutiva, manejo, mantenimiento y reparación de equipos de iluminación, maquinaria escénica y sonido de la Casa de la Cultura de Foios, por procedimiento abierto simplificado, de este municipio, cuyas características son:

Tipo de contrato: SERVICIOS	
Objeto del contrato: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN EJECUTIVA, MANEJO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, MAQUINARIA ESCÉNICA Y SONIDO DE LA CASA DE LA CULTURA DE FOIOS.	
Procedimiento de contratación: Abierto	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código CPV: CPV 50000000-5 “Servicios de mantenimiento y reparación” y, CPV 71356200-0 “Servicio de asistencia técnica”.	
Valor estimado del contrato: 49.500,00 € IVA excluido.	
Presupuesto base de licitación anual IVA incluido: 14.973,75€	IVA%: 2.598,75€
Tipo de Licitación: 25,00€ la hora (IVA no incluido)	
Duración del contrato: UN AÑO PRORROGABLE ANUALMENTE HASTA CUATRO AÑOS	

Sobre la base de lo dispuesto en el apartado 3 de la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), la presentación de ofertas y solicitudes de participación se llevará a cabo utilizando medios electrónicos, de conformidad con los requisitos establecidos en la mencionada disposición adicional.

Sin embargo, los órganos de contratación no estarán obligados a exigir la utilización de medios electrónicos para la presentación de ofertas en los procedimientos de licitación cuando se den determinados supuestos.

A la vista de las características del contrato y de la documentación técnica aportada, se emite el siguiente:

INFORME

Plaça del Poble, 1 – 46134 Foios València T 96 149 11 10 F 96 149 48 23 ajuntament@foios.es www.foios.es

Signatura 1 de 1
M. Amparo González Vallés
29/01/2019
Secretaría Accidental

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Codi Segur de Validació 609b3a5a11634264a85fa6cb7c1d2354001

Url de validació <https://sede.foios.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>





Ajuntament de Foios

PRIMERO.- La presentación de ofertas de participación en relación con el expediente de contratación del Servicio de Asistencia Técnica para la producción ejecutiva, manejo, mantenimiento y reparación de equipos de iluminación, maquinaria escénica y sonido de la Casa de la Cultura de Foios de este municipio no exige la utilización de medios electrónicos por los siguientes motivos:

a) Debido al carácter especializado de la contratación, el uso de medios electrónicos requiere herramientas, dispositivos o formatos de archivo específicos que no están en general disponibles o no aceptan los programas generalmente disponibles.

b) La utilización de medios electrónicos requiere equipos ofimáticos especializados los cuales no se disponen por los órganos de contratación.

SEGUNDO.- La no utilización de medios electrónicos no impide que en todas las comunicaciones, intercambios y almacenamiento de información se preserven la integridad de los datos y la confidencialidad de las ofertas y las solicitudes de participación. De esta forma, se asegura que no se examinará el contenido de las ofertas y solicitudes de participación hasta que venza el plazo previsto para su presentación.

TERCERO.- Que por parte del órgano de contratación se emita resolución sobre la procedencia de la no utilización de medios electrónicos en el procedimiento de presentación de ofertas de participación en relación con el expediente de contratación del Servicio de Asistencia Técnica para la producción ejecutiva, manejo, mantenimiento y reparación de equipos de iluminación, maquinaria escénica y sonido de la Casa de la Cultura de Foios referenciado anteriormente.

En Foios, a fecha de la firma digital.

Signatura 1 de 1
M. Amparo González Vallés
29/01/2019
Secretaría Accidental

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Codi Segur de Validació	609b3a5a11634264a85fa6cb7c1d2354001
Url de validació	https://sede.foios.es/absis/di/arx/di/absaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp

